



# Municipalidad Provincial de Azángaro

## Sub Gerencia de Abastecimientos

-02

**INFORME N° 1610 -2024-MPA/SGA/LBMC**



A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**  
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**  
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO  
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000178

Fecha : Azángaro, 22 de Octubre del 2024

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpro con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000178, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000178.

Es cuanto cumpro en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS  
CPC. Luis Beltrán Machaca Canaza  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000178

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.08.01 - Gerencia De Desarrollo Social</b>										
21/10/2024	0000001385	90100060019	TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
<b>02.233 - Unidad De Camal Municipal, Mercados Y Comercialización</b>										
21/10/2024	0000001381	710600060042	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001381	716000010022	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001381	716000010208	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001381	716000010209	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001381	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
<b>02.270 - Ejecución_renovacion de Calzada; Remodelacion De Cuneta; En La Trochas Carrozables En Las 05 Microcuc</b>										
21/10/2024	0000001379	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
<b>02.294 - Ejecución_mejoramiento De La Cadena Productiva De Carne Bovina En Las 05 Microcuencas Del Distrito D</b>										
21/10/2024	0000001384	080300010115	HARINA DE PESCADO (ALIMENTO PARA ANIMALES)	Kilg	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	080300010155	ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS X 40 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	080300010303	AFRECHO DE TRIGO (ALIMENTO PARA ANIMALES)	Kilg	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	080300130060	SUPLEMENTO VITAMÍNICO MINERAL	Kilg	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	080300140020	SAL MINERAL PARA ALIMENTOS DE ANIMALES X 10 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	080400110008	HENO DE ALFALFA	Kilg	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	080400110009	HENO DE AVENA X 20 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	090600040004	HARINA DE MAIZ X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	57.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	099600070048	SOYA ENTERA	Kilg	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	351000028759	SOLUCIÓN DE VITAMINA B12 X 25 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	642900120141	BOTIQUIN DE MADERA 10 cm X 30 cm X 40 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	737100050001	ALGODON INDUSTRIAL	Kilg	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
21/10/2024	0000001384	839700040069	VITAMINAS (A,D3 E) + MINERALES INY 250 mL (USO VETERINARIO)	Unidad	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de **información preliminar** por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad